CERRILLOS
Municipio Ciudadano
I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

000343

DECRETO EXENTO N°202/ /2022

Cerrillos, 23 MAR 2022

V I S T O S:

La Providencias N°103/436/2022 y N°103/454/2022 ambos del Administrador Municipal; el Ordinario N°900/084/2022 de la Dirección de Gestión Ambiental; los correos electrónicos de la Dirección de Tránsito y Transporte Público; los Decretos Exentos N°202/164/2022 y N°202/293/2022; la Ley N°18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; las facultades que me confieren el Decreto Exento N°202/1566/2014 y sus modificaciones posteriores.

C O N S I D E R A N D O:

Que, mediante Decreto Exento N°202/0164/2022 se aprobó el Programa **"CAMPAÑA DE PERMISOS DE CIRCULACION AÑO 2022"**, modificado por Decreto Exento N°202/293/2022.

D E C R E T O:

1. Reemplazase el punto, en el sentido de incorporar a los funcionarios que se indican y modificar las horas de trabajos extraordinarios de los casos que se señalan:

1. Modificase el punto "FUNCIONARIOS EN COMETIDO CAMPAÑA DE PERMISOS DE CIRUCLACION 2022, TRABAJOS EXTRAORDINARIOS", del Programa denominado **"CAMPAÑA DE PERMISOS DE CIRCULACION AÑO 2022"**, sancionado por Decreto Exento N°202/0164/2022, en el sentido de incorporar a los funcionarios que se mencionan a continuación, asignando la ejecución de trabajos extraordinarios que en cada caso se indican, además de señalar que el **cometido funcionario de doña Veronica Morales Almendras, doña Marcela Becerra Bustos y don Adolfo Silva Rocha es a contar del 14 de febrero al 30 de abril de 2022:**

NOMBRE	FUNCION	HRS. MARZO		HRS. ABRIL	
		25%	50%	25%	50%
Claudio Fuentes Rodríguez	Sanitizaciones módulos (sábado y domingos)		30		
Héctor Lorca Torres		20	60		
Adolfo Silva Rocha				40	40

000343

DECRETO EXENTO Nº202/ /2022

2. En lo no modificado se mantiene vigente el documento original.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

CARLOS F. BARRÍA HAMAMÉ
Administrador Municipal
"Por Orden de la Alcaldesa"

CBH/CUCH/aaa.
Distribución:
Carpeta Virtual "Decretos Correlativos"
Departamento de Personal
Depto. Permisos de Circulación
Página Web.

CERRILLOS
Municipio Ciudadano

DIRECCION DE GESTION AMBIENTAL

Memorándum Nº 900/084/2022

Cerrillos, marzo 15 del 2022

DIRECCIÓN DE TRANSITO SECRETARIA RECIBIDO EL 15 MAR 2022 FOLIO Nº I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS

DE : DIRECTOR DE GESTION AMBIENTAL
DN. JAIME QUEZADA FRANZETTI

A : DIRECTOR DE TRANSITO
SRA. MARISOL VARAS CISTERNAS

REF: Lo que indica

En atencion a Decreto Exento N° 202/164/2022 que sanciona el Programa de "Campaña de Permisos de Circulación año 2022", solicito a usted la incorporación en el mismo del funcionario de esta Direccion Sr. Claudio Fuentes Rodriguez, Contrata, Grado 16°, encargado de las sanitizaciones diarias (sábados y domingos incluidos) de los módulos. Lo anterior a fin que se le paguen las horas extraordinarias correspondientes. (30 hes al 50 %

Sin otro particular, saluda atentamente a usted. ,

MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS DIRECTOR GESTION AMBIENTAL

JAIME QUEZADA FRANZETTI
DIRECTOR

JQF/llm

c.c.:

- Administrador Municipal
- Direccion de Administración y Finanzas
- Departamento de Zoonosis
- Archivo

Yessica Gonzalez G.

De: Marisol Varas <director_transito@mcerrillos.cl>
Enviado el: jueves, 17 de marzo de 2022 17:29
Para: YGONZALEZ@MCERRILLOS.CL
CC: ekeim@mcerrillos.cl
Asunto: MODIFICACION DECRETO CAMPAÑA

Estimada Yesi,

En virtud a lo conversado, solicito pueda incluir en la modificación a Don Hector Lorca con 20 hrs. al 25% y 60 Hrs. al 50% en el cometido de campaña.

Quedo atenta, saludos

CERRILLOS
Municipio Ciudadano

Marisol Varas Cisterna
Directora

Dirección de Tránsito y Transporte Público
Las Hortensias #400, Cerrillos, Stgo. 22 870 78 69

Yessica Gonzalez G.

De: Marisol Varas <director_transito@mcerrillos.cl>
Enviado el: domingo, 20 de marzo de 2022 11:59
Para: YGONZALEZ@MCERRILLOS.CL
Asunto: MODIFICACIONES DECRETO

Estimada Yesi,

Junto con saludar, respecto a Decreto N° 202/2093/2022 y Oficio N° 700/089/2022, no se incluyó lo que se indica procedentemente:

1. Donde dice (Ref: bajo cuadro)**Inicio de la Comisión de Servicios (excepto Funcionarios DTTP) 20/02 hasta el 1/04 del corriente. DEBE DECIR **Inicio de la Comisión de Servicios (excepto Funcionarios DTTP) 20/02 hasta el 04/04 del corriente.

2. Cometido Funcionario de las Funcionarias Verónica Morales, Marcela Becerra y Funcionario Adolfo Silva se debe INCORPORAR desde el 14/02 al 30/04 para labores inherentes al término y revisión de la Campaña 2022.

Quedo atenta, saludos

CERRILLOS
Municipio Ciudadano

Marisol Varas Cisterna
Directora

Dirección de Tránsito y Transporte Público
Las Hortensias #400, Cerrillos, Stgo. 22 870 78 69

Yessica Gonzalez G.

De: marisol varas <marisolvarascisterna@gmail.com>
Enviado el: martes, 22 de marzo de 2022 10:33
Para: Direccion Transito; ekeim@mcerrillos.cl; ygonzalez@mcerrillos.cl
Asunto: HRS. COMPENSATORIAS AUXILIAR CAMPAÑA

Estimada Yesi.

En virtud a lo conversado, favor modificar las horas asignadas a Adolfo Silva para el mes de Abril. Debiese decir 40 al 25% y 40 al 50%.
Ademas solicito pueda incluir lo que no se considero del oficio anterior respecto a las modificaciones.

Quedo atenta, saludos cordiales

Marisol Varas C.
Directora de DTTP
--
Marisol Varas Cisterna
Directora de Tránsito y Transporte Público
I. Municipalidad de Cerrillos
Fono: 28707869 / 06-3061681